

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Desarrollo Social
Comparecencia del C. licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de
Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

22 de octubre del 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Compañeras diputadas, compañeros diputados: Vamos a proceder a presentar el orden del día y en su caso aprobarlo.

Le voy a solicitar al compañero diputado Ricardo Benito Antonio León, nos haga el favor de apoyarnos fungiendo como Secretario. Así que, diputado, adelante por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a esta sesión de comparecencia del Secretario de Desarrollo Social. Licenciado Martí Batres Guadarrama, sea bienvenido.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama ante la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Comparecencia.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido a nuestro diputado Secretario que dé a conocer la verificación del quórum por favor, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- La lista de asistencia: diputado Hipólito Bravo López, está presente el diputado Jorge Romero Herrera, está presente la diputada Laura Piña Olmedo, de la misma manera, el diputado Sergio Ávila Rojas, no está, Juan Ricardo García Hernández, está presente, el diputado Ricardo Benito Antonio León presente, diputado Daniel Salazar Núñez, no está, diputado Balfre Vargas Cortez, no está.

Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le voy a solicitar que someta a votación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se somete a votación el orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Señor Secretario de Desarrollo Social: Le damos la más cordial bienvenida a este Órgano Legislativo, que es la casa de todos los habitantes del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo que presentó la Comisión de Gobierno ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dar seguimiento la glosa del segundo informe del Jefe de Gobierno, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo y le voy a solicitar al diputado Secretario presente el formato de esta glosa del segundo informe, si es tan amable, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, leemos el formato de comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama.

Formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama, ante la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- 1.- Recepción del Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama.
- 2.- Informe del Secretario de Desarrollo Social en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Posicionamiento de las Coaliciones y Grupos Parlamentarios en un tiempo de hasta 10 minutos y conforme al siguiente orden: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 4.- Ronda de preguntas de cada Coalición y Grupo Parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 5 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario

del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Respuesta inmediata del Secretario de Desarrollo Social a los cuestionamientos que le sean formuladas por las Coaliciones o Grupos Parlamentarios de un tiempo máximo de hasta 5 minutos.

6.- Mensaje final del Secretario de Desarrollo Social en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

7.- Conclusión de la comparecencia por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Y ya sin más preámbulo le concede el uso del micrófono al Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama. Adelante, Secretario, por favor.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias y muy buenas tardes, señoras y señores legisladores de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de otras Comisiones de esta Asamblea Legislativa.

El licenciado Marcelo Ebrard Casaubon estableció desde el principio de su mandato la equidad como eje central de su gobierno y el programa social como el más importante de todos. A dos años del inicio de su administración podemos definir las líneas básicas de su política social. A saber:

1.- Progresividad.

2.- Universalidad.

3.- Concreción de nuevos derechos.

4.- Educación como eje temático central.

5.- Atención prioritaria en niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

6.- Equidad de géneros como política transversal.

7.- Reconstrucción del tejido social.

8.- Proximidad territorial.

9.- Respuesta inmediata a situaciones de emergencia social.

10.- Institucionalización de la política social.

Los programas, acciones y tareas de la Secretaría de Desarrollo Social se han inscrito dentro de estas líneas. La progresividad se expresa en el hecho de que se han mantenido todos los programas sociales de la administración anterior y de las anteriores y a ello se han agregado nuevos programas y derechos, por ejemplo se mantiene y se amplía el programa de adultos mayores y el de útiles escolares y se agregan programas como el de uniformes escolares, mejoramiento barrial y seguro contra la violencia familiar, entre otros.

La progresividad se expresa también en el crecimiento del gasto social directo, que ha pasado de 21 mil millones de pesos en 2006 a 25 mil millones en 2007 y a 27 mil millones de pesos en 2008, esperando que supere los 30 mil millones de pesos en 2009. Con esta cifra casi se quintuplicaría el gasto social directo ejercido hace 10 años, en 1999.

Reitero lo dicho por el Jefe de Gobierno: En el Distrito Federal no se recortará el gasto social, el dinero destinado a la gente es intocable. Ello comprueba, en efecto, que éste es el programa más importante de la administración.

Los programas sociales en la Ciudad son universales o tienden a hacerlo, es decir, benefician a la totalidad del segmento social al que están orientados, por ejemplo los uniformes escolares son exigibles por todas las familias que tienen a sus hijos en escuelas públicas, sin importar colonia, religión, partido o condición social.

Algunos de los programas sociales nuevos se plasman ya en leyes, como la Ley del Seguro de Educación Garantizada, con lo cual se cristalizan nuevos derechos de la ciudadanía que protegen en esta etapa especialmente a niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, desde la Secretaría de Desarrollo Social se realiza un nuevo programa que afirma el compromiso con la perspectiva de equidad de géneros, el

seguro contra la violencia familiar. Con este apoyo de mil 500 pesos mensuales durante un año, junto con otras estrategias institucionales, se busca romper la dependencia económica de las víctimas respecto de su agresor.

Actualmente se apoya a mil 80 mujeres que constituyen el 100% de las que han solicitado su inclusión en dicho programa y cumplen con el requisito de haber denunciado a su agresor y llevar un juicio en tribunales.

La atención a la violencia familiar se realiza también desde Locatel ahora en tiempo real, esta institución cuenta ya con una línea para quejas también contra servidores públicos, una línea conecta con la Procuraduría Social y una línea de atención a personas en situación de calle. Los servicios que brinda Locatel se han duplicado y el número de llamadas diarias atendidas pasó de 58 mil 900 en 2007 a 67 mil 390 en el presente año, ampliando cobertura y servicio social. Por eso Locatel recibió este año los premios como mejor centro de atención telefónica de todo el país y el premio nacional de excelencia en centros de contacto. La línea de atención a personas en situación de calle, permite ahora reportar a personas que duermen en las calles de la Ciudad y cuya vida corre peligro, para que sean auxiliadas con el apoyo del IASIS y el ERUM, con ello se refuerza la atención a personas que viven en calle.

Nada más en la temporada de invierno 2007-2008 se hicieron 544 recorridos nocturnos para localización de encuentro. Se realizaron 8 mil traslados de personas hacia los albergues, se sirvieron 113 mil cenas calientes, se entregaron 25 mil despensas, 27 mil cobijas y 3 mil chamarras.

La atención social también se ha orientado hacia 2 mil mujeres jefas de familia que habitan en vecindades con apoyos emergentes, alimenticios, incorporación a programas sociales, jornadas de salud y atención a adicciones y violencia familiar, así como con jornadas de alfabetización.

En la reconstrucción del tejido social los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana coadyuvan con actividades sociales, cívicas, culturales y recreativas que permiten recuperar el espacio público, entrelazar policía y ciudadanía, así como disminuir territorio y margen de acción de la delincuencia.

El tejido social también se fortalece con el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que se realiza a través de los programas de coinversión y financiamiento a la asistencia social. En este terreno quiero destacar en especial el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, a través de este entre 2007 y 2008 se han apoyado a más de 150 proyectos elaborados por las comunidades y aprobados en asambleas de barrios, pueblos, colonias o unidades habitacionales.

Los recursos para realizar los proyectos se entregan también a las comunidades a través de los comités de administración elegidas en asamblea. Con esos recursos que van desde un mínimo de un millón de pesos hasta 5 millones, por unidad territorial, se han construido deportivos, parques, juegos infantiles, plazas cívicas, quioscos, casas de cultura, centros sociales para adultos mayores y niños, así como banquetas, drenaje, bardas de contención de barrancas, calles con concreto ecológico y aplanado de fachadas, así como otras obras de imagen urbana.

El gran éxito que ha tenido este programa ha sido la participación ciudadana. La gente hace todo. El gobierno aporta los recursos y conduce. Así se genera bienestar social colectivo a través de las obras y se reconstruye la cohesión social de las comunidades.

A lo largo del año 2008, por desgracia, la población se ha visto afectada en su nivel de vida con los aumentos de precios en los alimentos. El aceite subió en un 112 por ciento; el arroz en un 100 por ciento; la tortilla en un 70 por ciento; el huevo en un 58 por ciento; el pan blanco en un 50 por ciento; la carne de res en un 30 por ciento; y lo mismo ha ocurrido con otros productos de primera necesidad.

En diciembre de 2006 el costo de la canasta básica alimenticia con 42 productos era de 818 pesos, para julio de este año llegó a mil 230 pesos, es decir que en ese lapso se registró un incremento de 50 por ciento.

Aún y cuando la Secretaría de Hacienda informa que la inflación anualizada será del 5.5 por ciento, el hecho es que para las familias de bajos recursos la inflación oscilará entre un 30 y un 40 por ciento, puesto que dedican más de la mitad de su

ingreso a comprar alimentos, en tanto las familias de muy altos ingresos apenas dedican el 7 por ciento de los mismos a ese gasto.

Por eso el Gobierno de la Ciudad de la dado una importancia especial al apoyo del gasto familiar, entregamos vales para la adquisición de alimentos y una canasta alimenticia con 9 productos de consumo básico a las 500 mil familias más pobres de la Ciudad, apoyándonos en un padrón, el de LICONSA, que por cierto no es elaborado por el Gobierno del Distrito Federal, sino por el propio Gobierno Federal; el gasto familiar también ha sido apoyado a través de la entrega de útiles y uniformes escolares a un millón 200 mil familias.

Quiero resaltar el hecho de que a pesar de que cada año disminuye el número de niños en las escuelas por la modificación de la pirámide demográfica, este año acudieron más familias que el año pasado y el antepasado a recoger sus uniformes y útiles escolares, lo cual indica que un segmento de familias que antes no iba a recoger estos apoyos, ahora si lo hizo porque la carestía está pegando a todos.

En el año 2004 recogieron sus útiles escolares un millón 250 mil familias; en 2005, un millón 200 mil; en 2006, un millón 133 mil; en 2007, un millón 60 mil. Pero este año acudieron un millón 190 familias.

Quiero destacar que entre los programas que garantizan el derecho a la alimentación, se encuentra la pensión alimentaría para adultos mayores, que es recibida hoy en día por 430 mil personas y es universal, está en la ley y es vitalicia, es decir, que a nadie se le puede quitar, es un derecho social universal por excelencia.

Durante esta administración, los beneficios de la tarjeta del adulto mayor se han ampliado, pues desde el año 2001, se ha podido utilizar en los grandes supermercados como Walmart, Chedraui, Gigante y Comercial Mexicana, pero a partir de la actual administración, se puede usar también en restaurantes y fondas, en 150 mercados públicos, en pequeños comercios, misceláneas y farmacias, constituyéndose un total de más de 1 mil 500 establecimientos a los que se suman también los pagos de servicio que se pueden realizar también con esta tarjeta.

El mismo principio de incorporar al pequeño comercio en la realización de los programas sociales, se ha seguido por cierto, en la entrega de uniformes escolares que se pueden adquirir en más de 800 pequeños establecimientos y con el concurso de más de 50 cooperativas.

También en la entrega de útiles escolares, programa en el cual pasamos de un solo proveedor a más de 1 mil 900 papelerías que pudieron surtir a los padres de familias.

Retomando el tema de la pensión del adulto mayor, no quiero dejar de recalcar que de acuerdo a la última encuesta realizada entre los derechohabientes, 6 de cada 10 son mujeres y que para el 21 por ciento, este es el único ingreso con el que cuentan, así como para el 43 por ciento, la pensión significa aumentar en un 50 por ciento sus ingresos.

No quiero dejar de señalar que debido a la importante reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para bajar la edad de los beneficiarios de la pensión universal de los 70 a los 68 años, el universo crecerá y el presupuesto deberá aumentar en consecuencia, calculamos que de unos 3 mil 900 millones de pesos, acerca de 4 mil 800 millones de pesos.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social participó en la atención de las víctimas del caso “News Divine”, las tareas de la Secretaría, han permitido la indemnización de más de 100 personas por pérdida de seres queridos, hospitalización, lesiones físicas y emocionales u objetos materiales.

Mediante 345 visitas domiciliarias se atendió un total de 160 jóvenes y a 315 familiares. Se brindó atención emocional a 30 familiares en proceso de duelo, terapia grupal a 44 padres y madres de los jóvenes y a 70 de ellos.

En atención médica, 39 adolescentes fueron canalizados a servicio privado y otros 30 a servicios del sector salud.

Por lo que hace a educación, cabe destacar que se logró incorporar a 85 jóvenes al sistema escolarizado de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, a tres más a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a otro al sistema

semiescolarizado de la preparatoria, en la reparación de daños, 9 familias fueron indemnizadas por pérdida de un familiar; 6 recibieron apoyos educativos para sus hijos, hermanas y hermanos de jóvenes fallecidos.

De igual forma, 103 adolescentes recibieron apoyos por concepto de daño material o daño emergente, a 5 se les indemnizó por lesiones y a 72 se les dio apoyo por concepto de estrés postraumático.

Todo lo realizado, se ha hecho en el marco de una creciente institucionalización de la política social, así en Diciembre del 2007 fue publicado el programa de desarrollo social 2007-2012, primero en su género por ser interinstitucional, sexenal y con metas de impacto por tema.

En cumplimiento de la ley, este programa fue traducido al náhuatl, siendo la primera publicación en lengua originaria que se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

También se publicaron las reglas de operación 2008 de programas sociales en Internet y en forma impresa.

Asimismo, se publicaron en Internet los padrones de los derechohabientes con nombres y unidad territorial, como lo pidió la Asamblea Legislativa, a los cuales agregamos sexo y edad, una copia impresa de los mismos fue entregada a la Asamblea Legislativa a través del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de esta Asamblea.

En este proceso se constituyó el Consejo de Evaluación de la Política Social con académicos muy prestigiados, como Julio Bolbinic, Miriam Cardozo, Teresa Incháustegui, Manuel Canto, Adolfo Sánchez Almanza y Pilar Berrios, 5 de ellos tienen doctorado y 4 son del Sistema Nacional de Investigadores; sus resoluciones tendrán carácter vinculatorio, siendo el primer órgano evaluador con esta característica en todo el país. El Consejo medirá la pobreza, la desigualdad, el cumplimiento de derechos sociales y emitirá un informe anual sobre la cuestión social en la Ciudad de México.

A la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación fueron invitados 3 diputados de la Asamblea Legislativa y han acudido, los diputados Rebeca Parada, Martín Olavarrieta y también está invitado el diputado Hipólito Bravo, con lo cual cumplimos un compromiso contraído con esta Comisión en mi comparecencia de hace un año.

Compañeras y compañeros legisladores, el próximo año será un año electoral, la Secretaría de Desarrollo Social estará pendiente de cumplir con todas las medidas establecidas por los órganos de control y evaluación.

Al respecto, quiero señalar que los programas sociales que implican entrega de becas, pensiones y ayudas permanentes no serán afectados y no se verá tampoco afectado el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, pero la difusión de los programas se suspenderá un mes antes de las elecciones. De igual manera, quiero señalar que la entrega de todo tipo de abasto popular será suspendido también en la etapa previa a las elecciones.

Asimismo, estaremos dispuestos a cumplir con las orientaciones que dicte la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad.

Por otra parte, la oficina del Secretario de Desarrollo Social ha hecho saber al conjunto de sus colaboradores que quien quiera y tenga interés de participar en los procesos electorales tendrá que separarse de la propia institución.

Los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos las semanas recientes indican que el neoliberalismo ha llegado a su fin. El largo sufrimiento y el sacrificio inútil al que fue sometida la población en México por más de dos décadas tiene que terminar estableciéndose una nueva política económica y social.

El hecho de que haya fracasado la privatización del petróleo nos indica que se puede concretar un nuevo rumbo en el país.

Frente a las dificultades económicas que puede haber en nuestro país y en la ciudad, es necesario adoptar no un programa de restricciones y recortes sino de gasto productivo y de apoyo social amplificado.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se apoyará a la gente, se estimulará su participación en las cuestiones públicas y se profundizará el gasto social como medida de protección para la población.

Compañeras y compañeros, muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario, por su información.

A continuación, procedemos a desahogar el punto número 3 de nuestro formato y en el orden que establece el mismo formato, se le concede para posicionamiento de su coalición a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

A nombre de la Coalición Socialdemócrata quiero darle la bienvenida, señor Secretario y manifestarle, al igual que lo hemos hecho con otros funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal, que nuestro objetivo ante este ejercicio democrático que constituyen las comparecencias es formular críticas y observaciones constructivas que permitan mejorar la calidad de los servicios y la exacta observación de la ley.

Muchos grupos optan por descalificar a los programas o acciones de un gobierno por el hecho de que pertenecen a otro partido, politizando los temas, haciéndonos perder a todos nuestro tiempo y dinero a los contribuyentes.

En la Coalición Socialdemócrata respetamos a quienes representamos y colocamos los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses políticos, por ello apoyaremos aquellas políticas y acciones que fortalezcan la democracia y el bienestar social, sin dejar de señalar y denunciar las fallas, exigiendo siempre la transparencia en todas las acciones de gobierno.

Hoy el tema es el desarrollo social, el ejercicio y garantía de los derechos humanos de segunda generación, introducidos por primera vez a un texto constitucional en México en la Constitución del 17, derechos que buscan mejorar la calidad de vida en particular de aquellos sectores de la población que se

encuentran en situaciones de vulnerabilidad y marginación y que a pesar de haber sido el primer país en otorgarles rango constitucional estamos aún muy lejos de cubrir niveles satisfactorios en el goce y el ejercicio de estos derechos.

Los derechos sociales son fundamentales para el progreso y desarrollo de esta nación y de esta ciudad porque reconocemos que vivimos en una sociedad asimétrica en la que unos cuantos gozan de privilegios mientras la mayoría lucha por sobrevivir, y reconocemos que ninguna nación puede prosperar si sus habitantes no lo hacen.

Desafortunadamente muchos habitantes de la capital se encuentran en zonas en las que prevalece la marginación, el deterioro y la falta de infraestructura, diversas colonias se encuentran en esta lamentable situación y las personas que ahí habitan no sólo tienen que sufrir la carencia de servicios sino que además estas condiciones favorecen a un clima de inseguridad e insalubridad, entre otras graves consecuencias sociales.

En este sentido, los integrantes de la Coalición Socialdemócrata en la Asamblea Legislativa queremos exhortarle para que continúe con el programa comunitario “Mejoramiento de Barrios y Pueblos Marginados”.

Bajo su administración se han construido o rehabilitado para tal efecto centros comunitarios, espacios deportivos, casas de cultura, entre otros, sin embargo estos esfuerzos deben contemplar un plan para su mantenimiento y para la continuidad de estas acciones, de tal suerte que logren abarcar todas las zonas marginadas de la capital.

Hemos observado a través de los años a distintas administraciones realizar obras de mejoramiento en infraestructura pero más adelante olvidarse por completo de ellas, nunca reciben el mantenimiento necesario y esa inversión acaba por ser inútil y los espacios por deteriorarse, ahora más que nunca debemos ser eficaces con el presupuesto asignado, ya que aunque la economía mexicana se encuentra sólida para hacer frente a los graves problemas por los que atraviesa la economía mundial, y en particular la de Estados Unidos, como usted lo acaba de mencionar,

debemos cuidar al máximo nuestros recursos y la garantía de los derechos sociales para evitar que esta crisis le pegue a los que ya están golpeados.

Fomentar la participación ciudadana en este tipo de programas es un acierto y debe continuar alentándose ya que a través de ésta se logran crear lazos que unen a la comunidad y que la hacen más fuerte.

Por otra parte, deseo manifestar la preocupación de la Coalición Socialdemócrata por la cabal implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que sin duda constituye la normativa más importante en materia de derechos humanos de las mujeres en la presente Legislatura, su implementación se tendrá que ir realizando de manera gradual ya que crea nuevas figuras jurídicas, así como refugios temporales y casas de emergencia para dar atención a las mujeres que sufren de esta grave violación a su integridad, que llevan tiempo para edificarse, no obstante debemos insistir en que las acciones necesarias para cumplir con la letra de ley se vayan generando y no caigan en el olvido.

Los índices de violencia contra las mujeres en este país y en esta ciudad exigen acciones urgentes. Por esta razón, señor Secretario, lo exhortamos para que desde el ámbito de su competencia tome todas las medidas necesarias para la implementación y vigencia de esta importante norma.

Cabe mencionar que el Seguro Contra la Violencia Familiar, que tiene sustento precisamente en esta ley y que consiste en proporcionar apoyos económicos mensuales a mujeres víctimas de este flagelo es un esfuerzo loable por parte de la Secretaría para impedir que la dependencia económica someta a una mujer a los embates de su agresor de manera indefinida por falta de alternativas, sin embargo aún falta mucho por hacer.

Hemos solicitado a los jefes delegacionales que en cada demarcación política exista al menos un refugio y una casa de emergencia, y le solicito desde esta tribuna su apoyo para que estos refugios estén brindando sus servicios a la brevedad posible.

Finalmente deseo desviar la atención hacia uno de los grupos más desatendidos, los niños y las niñas. Existen problemas ligados a la violencia de género que

vulnera y viola gravemente los derechos de las niñas y de los niños. La explotación sexual comercial infantil ha sido durante años invisible y tolerada por la sociedad, afecta de manera primordial a niñas de escasos recursos y las secuelas son brutales.

Por esta razón lo exhorto, señor Secretario, a que en el ámbito de su competencia se lleven a cabo campañas de masivas que hagan en primer lugar visible el problema para todos, que permita a la sociedad tomar conciencia de la gravedad de la situación y de que las pequeñas, que muchas veces parecen mujeres adultas, no prestan su consentimiento para su explotación sino que se encuentran sometidas y sin alternativas.

Debemos sumar esfuerzos para hacer frente a este tipo de explotación, ya que nos enfrentamos con delincuencia organizada con altos grados de sofisticación, lo que hace más difícil retirar a las víctimas de los círculos de explotación. Desafortunadamente como en muchos otros casos la falta de prevención ha permitido que este problema crezca al margen de la ley y de las autoridades, y ahora lidiamos con una situación de enormes dimensiones. No permitamos que este flagelo continúe afectando la vida e integridad de los niños y niñas, hagamos lo necesario para frenarlo hoy.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Peralta Vaqueiro.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y el concedo el uso del micrófono a la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado.

Señor Secretario, licenciado Martí Batres: Bienvenido. Le da la más cordial bienvenida mi Partido Nueva Alianza.

En un marco del programa de gobierno y de objetivos claros respecto a los rubros siguientes, será una breve temática que traigo.

El mejorar la vida reduce la inequidad, alcanzar la justicia social y reconstruir el tejido social, son los diversos programas que dan sustento a la actividad institucional de la Secretaría a su cargo.

Se han fijado metas con amplia aspecto democrático que se dirige especialmente al aseguramiento de acceso general y sin condiciones a los diversos programas de alimentación, salud, educación, deporte, cultura y recreación.

Paralelamente las actividades, la Secretaría, dan cuenta de un gasto social que reitera la necesidad de disminuir las desigualdades económicas, sociales y territoriales que desafortunadamente marcan los perfiles del Distrito Federal.

Los objetivos fijados por los programas incide dinámicamente en diversos rubros, que van desde el deporte de alto rendimiento, la red asistencial de líneas telefónicas, entre otros más.

Para el Partido Nueva Alianza la educación es el presupuesto necesario para el desarrollo del individuo. Por eso, seguiremos el impulso que su Secretaría de Desarrollo Social viene otorgando a los jóvenes a través de múltiples programas, como son: el de empleo juvenil, jóvenes en situación de riesgo y otros muchos, como el de "Prepa Sí", que han logrado rescatar a miles de jóvenes para reencauzarlos en actividades educativas, de capacitación para el trabajo y sobre todo brindándoles una oportunidad para continuar su formación y desarrollo profesional.

En lo personal y como integrante del Comité de Desarrollo Social por parte del Gobierno del Distrito Federal, he seguido con toda puntualidad varios programas destinados a los grupos vulnerables que incluyen a personas de todas las edades y que principalmente se expresan en los Centros de Asistencia e Integración Social, que reconociendo su alta función también es necesario manifestar que necesitan un mayor apoyo y un mejor presupuesto y aquí pronto le voy a hacer llegar un punto de Acuerdo sobre el censo para las personas con discapacidad en todos los ámbitos, también ahí aprovecho como pregunta para que se me entregue lo más pronto posible.

El Programa Social de Atención a Vivienda, la recuperación de espacios públicos, los programas de diversidad sexual, todos los esfuerzos para eliminar la discriminación en el Distrito Federal, son acciones que merecen nuestro reconocimiento.

Los programas destinados a las personas indigentes que reciben el apoyo de la Secretaría durante la temporada de invierno, deben ser permanentes, con personal altamente calificado y con vehículos apropiados, toda vez que esta situación de vulnerabilidad se muestra durante todo el año y en todas las delegaciones.

En síntesis, considero que este segundo informe de trabajo, cuyas acciones están supervisadas por un consejo externo de evaluación de carácter plural, muestran con claridad que los principios de la política social que están aplicando son positivos y procedentes.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Parada Ortega.

Continúa en el posicionamiento de su grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado y le concedo el uso del micrófono. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Hipólito Bravo, Presidente de esta Comisión de Desarrollo Social.

Diputadas y diputados. Bienvenido, licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social.

Estamos nosotros conscientes de que el Movimiento de la Comunidad Mundial está inmerso en una dinámica llena de contingencias que a todos nos incluyen; por tanto, sabemos que la situación mexicana no se aleja en nada de los contextos financieros y bursátiles que se dictan a gran escala y el Distrito Federal como parte de las grandes ciudades del mundo, incluso como parte central de esta área metropolitana, de esta zona metropolitana, aglutina contradicciones inadmisibles, como reales.

La pobreza se ha extendido radicalmente y ahora parece que se administra la pobreza de una riqueza que produce la dinámica económica en esta Capital, que sin duda está por encima del PIB de cualquier estado de la República Mexicana, y hablamos del tema que nos une a las diputadas y a los diputados, la desigualdad, la inequidad cómo combatirla.

La política de desarrollo social es uno de los elementos de política integral de esta Ciudad de México y debe ser sustentable y sociopolíticamente viable, la Secretaría es responsable de la política social, sin duda es uno de los ejes que a partir de las demandas y de las necesidades reales de la población, debe cumplir cabalmente lo que dicta la ley.

Es cierto, en esta Ciudad somos muchos más, y me refiero, porque estamos por encima del producto interno bruto de cualquier estado de la República y aquí, entre otras entidades, encontramos que deberíamos de medir los informes de gobierno a todo nivel conforme al reparto de la renta per cápita, para hacer un análisis y plantearnos las dimensiones de la política social e insistimos en la desigualdad y en la inequidad.

Por ello las situaciones lacerantes de la mayoría de la política de desarrollo social de esta Ciudad de México debería de velar por la exploración de modelos y métodos para reactivar genuinamente la economía de forma transversal. En sentido más estricto y estar mucho más allá de enmendar los grandes problemas urbanos con apoyos considerados paliativos que ni a largo, mediano o a corto plazo sirven como una solución a las graves inconsistencias con las que mantenemos el sistema económico de producción y de consumo y por ello el llamado a la reactivación política y social.

Los riesgos visibles los estamos padeciendo ya con la fuga de talentos que exportamos con la migración, la fuerza motora, los jóvenes específicamente que tienen que irse, hablo de ellos en específico, porque con ellos también se da el fenómeno de la delincuencia organizada o desorganizada que están siendo utilizados dentro de este círculo delincencial que a todos nos atañe para combatirlo y entrar en detalle, con lo que hace estos altísimos índices de violencia

que todos vivimos aquí los capitalinos, y tengo que hablar de los niveles de impunidad a todo nivel que esto ha generado, insisto, porque son los programas sociales los que deben reactivar genuinamente la economía en forma transversal, se ha hablado de eso, pero también de política y de desarrollo social.

Ante esto es evidente que tenemos responsabilidades políticas públicas que rebasan ser sólo de compromisos partidistas o colectivos o cívicos. Es indispensable ascender al compromiso social que es una de las razones que tenemos que cumplir a escala política. Ascendamos a la política. Responsabilidades que nos exigen otra inteligencia para las propuestas ausentes en las políticas de desarrollo social: transparencia y rendición de cuentas.

Aquí en donde las dinámicas se han conformado, históricamente, acorde a los tiempos electorales, bajo la suspicacia de servicio rumbo a los comicios. Creo que es ineludible integrar y apoyar aún más las propuestas que hay en las universidades, en los centros de investigación, en los institutos, en todas aquellas aristas pero con el tema de cómo hacer en materia política social y muy particularmente en el desarrollo social ante los escenarios que se muestran en esta Capital del país. E insisto y recalco que debemos poner mucho mayor énfasis en los procedimientos que desde aquí hemos elaborado para fiscalizar los manejos de los recursos, para transparentar el gasto y los egresos de los dineros que son de todos los ciudadanos.

La transparencia es un principio en la democracia en donde todos los días tenemos que explicar lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

Transparentar es comunicar y sin esa comunicación la civilidad es prácticamente imposible. Hay que trabajar conjuntamente todos los órganos según las exigencias sociales. Ese es nuestro deber y esa es nuestra obligación política y pública.

El reclamo es justicia, equidad, que los bienes que maneja el gobierno y que le pertenecen a la sociedad se desprendan de ser parte de una misión política y que en ellos sean una misión social para todos, sí la conducción para seducir al que menos tiene, insisto, igualdad y el reclamo es justicia.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martín Olavarrieta.

Continúa con su posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y para ello le concedo el micrófono a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Sea usted bienvenido, señor Secretario.

El pasado diciembre de 2007 este Organo Legislativo otorgó a la dependencia a su cargo el mayor presupuesto en la historia de la Ciudad en este rubro, tan sólo atrás de su homólogo en seguridad pública. Desafortunadamente hemos sido testigos al igual que millones de capitalinos de los malos resultados.

Debemos comenzar preguntando si en verdad está usted seguro de conocer el objetivo y fin del desarrollo social en la ciudad, pues su política de gasto y ejecución del presupuesto demuestra desconocimiento en el tema y quisiera ampliar esta afirmación.

El desarrollo social implica en si mismo de manera necesaria e indispensable un cambio en términos positivos en el desarrollo de los integrantes de una sociedad, en la evolución vanguardista en el tema de generación e implementación de políticas públicas, en la verdadera mejoría de la calidad de vida de los integrantes de una sociedad.

Sin embargo pareciera ser que en la dependencia a su cargo dichos principios y premisas han sido olvidados o mejor dicho jamás han sido contemplados, pues más que políticas públicas y programas sociales de desarrollo social, claramente podemos observar que se han implementado acciones asistencialistas de tinte predominantemente populistas que en lugar de generar mejorías individuales para los beneficiarios de políticas públicas y de programas sociales, les genera impactos negativos que repercuten directamente en la sociedad en su conjunto.

Debemos recordar, por si alguno lo ha olvidado, que la dependencia a su cargo se denomina desarrollo social y no de asistencia social, conceptos que distan mucho de ser iguales en su implementación y beneficios y su confusión genera disfuncionalidad en las sociedad, teniendo como consecuencia su descomposición.

El desarrollo social consiste en la generación de políticas públicas eficientes, eficaces y efectivas, mientras que la asistencia social se centra en dar dinero o especie de manera inmediateista y populista, ¿le suena familiar o similar a lo que la dependencia a su cargo aplica como premisa en sus acciones de gobierno? La reiterada simulación al combate al rezago social en la ciudad sale a flote.

Cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, menciona que en 14 de las 16 Delegaciones ha decrecido el nivel de desarrollo humano. Lo curioso es que precisamente esas 14 Delegaciones están bajo el Gobierno del Partido al que usted pertenece.

No lo olvide, señor Secretario, es imposible engañar a todos todo el tiempo, pues todo a su tiempo acaba por salir a la luz.

Afortunadamente fue una entidad internacional la que vino a denunciar esto, para que después no fueran a decir que son invenciones de la oposición de esta ciudad. Y si bien podemos coincidir como institutos políticos en el qué, en Acción Nacional consideramos que en el como ustedes están haciendo mal las cosas.

No venimos a evidenciar la ausencia de políticas públicas eficientes y eficaces, la sistemática implementación de programas con tendencias clientelares, el manejo discrecional de recursos por parte de la Secretaría a su cargo, eso por si sólo se puede observar.

Nuevamente le recuerdo que fue el PNUD el que lo vino a decir, o mejor dicho a evidenciar que el rezago social no se combate regalando cobijas, compradas con recursos públicos.

La teoría política en el ámbito del pacto social establece la colaboración de todos para coadyuvar al mejor desarrollo de una sociedad, la coparticipación y

corresponsabilidad de gobernantes y gobernados, de quienes más pueden y de quienes menos tienen para entre todos aspirar a alcanzar un justo medio, situación que en esta ciudad está a años luz de poder alcanzarlo.

Lo que en Acción Nacional nos preocupa es de qué manera se han utilizado los recursos que se le otorgaron a la Secretaría que usted encabeza y analicemos un poco los datos duros que usted mismo en su portal de Internet y en su informe escrito ha hecho públicos.

El presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para 2008, asciende a poco más de 5 mil 250 millones de pesos, en su página de Internet aparece en el apartado de transparencia que se tiene contemplado a otorgar apoyo económico, de poco más de 788 pesos mensuales en este año a 420 mil adultos mayores, es decir, 9 mil 466 pesos anuales a cada uno.

De ello tenemos que este programa con los números que usted plantea, importa poco más de 3 mil 975 millones de pesos, lo que representa el 76 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia, aún cuando según el programa operativo anual de la dependencia, establece que es de poco más de 3 mil 823 millones de pesos en este rubro.

Y más allá en su informe escrito, presentado a esta soberanía en las páginas 59 a la 66, al hablar del programa, establece que se han atendido a 422 mil 500 adultos mayores y que para el cierre del año se habrán atendido a 430 mil.

Con ello aumentará este rubro de 76 a casi 80 por ciento del presupuesto total asignado a su dependencia y tendríamos un sobreejercicio de más de 60 millones de pesos y no es cuestionable el apoyo a los adultos mayores, sino la forma en la que se hace.

Por otra parte, cuando quisimos verificar el dato relativo al número de adultos mayores contemplados en el padrón de beneficiarios, nos encontramos con que este aparece dividido por unidades territoriales, por lo que resulta imposible conocer el número total de los adultos mayores que reciben este beneficio.

Le hago entrega de la documentación de su página de Internet, se lo pasa, diputada. Le hago entrega de la documentación impresa el día de hoy directamente de la página de Internet de la dependencia a su cargo.

Al respecto, debo señalar con todo respeto pero con toda firmeza y exactitud, que en la Secretaría a su cargo cuando menos se han incumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad, en relación a las cifras de este programa, por lo que le pido nos aclare cuántos son los beneficiarios.

Asimismo podría explicar: ¿Cómo es posible que el gobierno que usted representa esté cumpliendo con el eje rector de la equidad, cuando con el 76 u el 80 por ciento del presupuesto asignado tan sólo se atiende al 50 por ciento de la población total de la ciudad?

Y por si fuera poco en materia de transparencia, el pasado 8 de mayo, envié a la dependencia a su cargo una solicitud de información relativa al programa de módulos o unidades de participación ciudadana, de la cual en primera instancia, no obtuve respuesta alguna.

Derivado de lo anterior, se solicitó al INFODF vía recurso de revisión, exhortar a la oficina de información pública de la dependencia a su cargo y a la propia dependencia a rendir el informe correspondiente. De ello se obtuvo una respuesta en la que el encargado de la oficina de información pública de su dependencia me responde y cito: Es evidente que en ningún momento esta oficina de información pública, nunca tuvo conocimiento del oficio y/o nunca recibió la solicitud de información de la hoy recurrente.

Derivado de ello y como obra en el resolutivo tercero del recurso de revisión emitido por el INFODF, se solicitó se dé vista a la Contraloría General del Distrito Federal a efecto de que se realice la investigación correspondiente y de ser procedente, inicie el procedimiento administrativo de responsabilidad conforme lo establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Si bien en su informe nos comenta algo relativo a ello, es necesario contar con mayor información, por lo que también le hago copia, le hago entrega de copia simple de lo que le acabo de mencionar.

Ahora bien y en otro orden de ideas, podemos afirmar que se discute la postura del gobierno central en el combate a la pobreza y la distribución del ingreso. Esto no debe atenderse únicamente mediante subsidios como lo pretenden erróneamente, que la sociedad capitalina obtenga una mejoría en sus niveles económicos, sino que se deben generar e implementar políticas públicas en la dependencia a su cargo para alcanzar el verdadero desarrollo social.

Cabe mencionar que ni en la teoría económica ni en la teoría marxista, se plantea la aplicación de subsidios, y simplemente estos, son paliativos que se traducen como políticas populistas y no como políticas públicas.

Aunado a lo anterior, no puede pasar desapercibido el uso indebido e indiscriminado de los recursos provenientes de la Federación por concepto de los fondos federales de aportaciones Ramo 33 y los convenios firmados con la Federación donde sobresalen el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social y el Fondo Metropolitano de Proyectos. Esto se señala debido a la opacidad en el uso de los dineros federales y que va en contra de lo establecido tanto en la Ley de Coordinación Fiscal como en lo asentado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aunado a lo anterior, debemos también contemplar dos situaciones que en materia presupuestal y de implementación de acciones hacen mucho más cuestionable su actuar. Existen múltiples programas que se implementan en otras Secretarías del propio Gobierno de la Ciudad, así como por parte de los Gobiernos Delegacionales que atienden situaciones de aspectos similares.

Con ello, por una parte se duplican funciones de diversas instancias de gobierno, se aumenta el gasto de manera desmedida, desproporcionada e inequitativa y se dejan de atender otros aspectos sociales igualmente necesarios, y peor aún, terminan por presentarse subejercicios en todas las dependencias.

Para ello expongo los siguientes ejemplos: En el mismo Programa de Adultos Mayores del cual ya se establecieron diversas inconsistencias e irregularidades, se presupuestaron poco más de 85 millones de pesos para 211 mil 236 acciones, las cuales se cumplieron todas pero con el ejercicio de sólo 80 millones de pesos, lo cual arroja un subejercicio de 5 millones de pesos. Nuevamente, señor Secretario, le pregunto, cómo le va a hacer para atender a esos 430 mil adultos mayores que plantea en su informe.

Ahora bien, en el Programa de Coinversión entre el Gobierno Capitalino y las ONG planteó que de enero a junio se suscribirían 59 convenios y sólo se firmaron 30, lo cual se traduce en incumplimiento de más de 49 por ciento de las acciones. Se programaron 3.6 millones de pesos a este rubro y se ejercieron poco más de 600 mil pesos, lo cual importa un subejercicio de casi 3 millones de pesos, y los 5 que llevábamos, van 8, señor Secretario.

En cuanto a la organización vecinal en las unidades territoriales, en la que por cierto no especifica de qué tipo son y si se aplican en las unidades habitacionales, la meta estimada era de 13 mil 996 acciones y sólo se cumplió con 9 mil 700 acciones, es decir el 69 por ciento de las mismas, y a nivel de gasto el programado era por 17.7 millones y se ejercieron 16.7, un millón más y llevamos 9.

La pregunta, señor Secretario, es: ¿Cómo con 31 por ciento de acciones no ejercidas sólo se dejó de ejercer un millón equivalente al 6 por ciento del presupuesto y dónde quedó el dinero, señor Secretario?

Aquí sí les debo la cuenta, a usted señor Secretario y a los presentes, pues llevábamos 9 millones y desafortunadamente no hay forma de cuantificar el número, pero podemos intuir que se trata de varias decenas de millones.

En los apoyos económicos al consumo de Leche LICONSA se programaron de enero a junio 650 mil apoyos y la meta alcanzada fue poco más de 1 millón, es decir 55 por ciento más en metas alcanzadas. El gasto erogado fue por 65.1 millones de pesos, 10.85 pesos mensuales o mejor dicho 36 centavos diarios, contra los 100 pesos mensuales que debían haber entregado de no modificar la

meta original, y con ello, por si no se ha dado cuenta, ustedes generaron nuevamente una política asistencialista, y peor aún, una que se dedica a fabricar más pobres.

En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el presupuesto estimado ascendió a 553.1 millones y sólo se ejercieron 486.1 millones, por lo que hay un subejercicio de 67 millones de pesos.

Con los 9 que llevábamos y las varias decenas que no podemos cuantificar, señor Secretario, hemos rebasado la barrera de las centenas de millón.

Es preocupante ver cómo en todas las actividades institucionales de este organismo se reflejan incumplimientos en las metas objetivo y en el ejercicio del gasto público, teniendo como consecuencia subejercicios.

Para demostrar esto basta mencionar que la actividad de proporcionar despensas a la población en condiciones de marginación se incumplió en un 65.5 por ciento, lo cual contradice su propia política ahora sí asistencialista instrumentada por parte del gobierno y con ello refleja claramente el sentido corporativista del sufragio sin importar que haya más pobreza.

En operar el Programa de Educación Garantizada se estimó una meta de 402 mil 856 niños, la cual se incumplió por mucho o por muchos millones, pues si consideramos una partida presupuestal asimilada a la de los adultos mayores, tendría igualmente sobre ejercicio, lo cual estaría cerca de un 150 por ciento de ejercicio de gasto programado para la dependencia, pero no nos preocupemos, el gasto ejercido ascendió a 26.1 millones de pesos.

No hay metas cumplidas pero si hay gasto ejercido y por ello nuevamente le pregunto, señor Secretario: ¿Dónde quedó el dinero?

Concluyo. En materia de deporte las cosas tampoco andan muy bien ya que se tiene un subejercicio del orden de los 10.9 millones de pesos en las actividades institucionales de mayor importancia, como son el fomento deportivo a la población abierta y el fomento al deporte competitivo.

Podríamos así continuar con más aspectos y programas específicos, pero desafortunadamente el tiempo y el formato de la comparecencia no lo permiten.

Para concluir, únicamente le pido que ponga mucha más atención para el ejercicio de próximo año, pues acabamos de aprobar una ley de apoyo a madres solteras, tenemos pendiente de aprobar una iniciativa en materia de maternidad y he sabido que existen otras varias iniciativas que generarán programas sociales.

Acabamos de analizar algunos de los programas sociales a cargo de la dependencia que usted representa, señor Secretario, y en ello vimos cifras que no corresponden con las acciones ejercidas, presupuesto dispares con subejercicios o con números inciertos que no corresponden con la realidad, y según informes de su propia dependencia la población beneficiaria de las acciones de desarrollo social del sector central se clasificaron según el programa, el tipo de apoyo por problema que atienda o lo ocasiona, la edad y/o el género en un total de 18 grupos, y nuevamente le pregunto, señor Secretario, dónde quedó el dinero del subejercicio, cómo le hizo para atender a más con menos y para qué necesita más presupuesto si usted mismo manifiesta que no se requiere con sus supuestas acciones.

Es cuanto.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Gracias, diputada Paula Soto. Le damos la palabra al diputado Hipólito Bravo López para fijar su posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Señor Secretario, hemos leído y revisado con mucha atención y cuidado el informe de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, que comprende el segundo año de ejercicio de la actual administración, que trata de los trabajos que usted y sus colaboradores han venido desempeñando en materia de institucionalización de la política social, gasto social, desigualdad territorial, apoyo al ingreso familiar, construcción de la democracia participativa, igualdad y diversidad social, asistencia social con perspectiva de derecho y política social para los jóvenes.

Así como se señala en el informe referido, concebimos a la política social como aquella que busca mejorar las condiciones de vida para el conjunto de la sociedad, disminuir la desigualdad económica, sociales y territoriales, así como garantizar el efectivo ejercicio de los derechos sociales.

Quiero manifestarle que como integrante de un partido de izquierda y comprometido con la gente, como lo es el PRD, nos sentimos profundamente orgullosos de lo que hemos hecho en esta materia durante los 11 años que llevamos gobernando esta ciudad, ya que tal como lo consigna la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su índice estatal de cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, el Distrito Federal ocupa el primer lugar de éste, lo que para nada es de extrañar sobre todo si se toma en cuenta que desde un inicio colocamos a la política social como puntal de nuestro gobierno y eje diferenciador respecto de las políticas neoliberales de los sucesivos gobiernos federales.

Por ello, nos congratula que la actual administración dé continuidad a los programas sociales implementados en la pasada gestión, entre otros los adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, y no sólo eso sino que también haya ampliado el marco de la acción política social hacia sectores que debido a su apremiante situación requieren de la decidida actuación del Estado a su favor, como son los jóvenes, por medio del Programa "Prepa Sí", los desempleados a través del Seguro de Desempleo, y las cooperativas de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria mediante los Programas de Uniformes Escolares Gratuitos, Niños Talento y Educación Garantizada; las familias de escasos recursos por conducto de los programas de apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa y el abasto popular emergente y las mujeres mediante los programas de seguro contra la violencia familiar, reinserción social y mujeres jefas de familia que habitan en vecindades, importancia de la política social que de igual manera se ve reflejada en tal monto de recursos que el Gobierno de la Ciudad destina a tal rubro, como bien lo hace notar usted en su informe de labores, donde señala que de 1999 a 2006 el presupuesto de la ciudad destinado a la política social pasó de representar el 12.9 del gasto total, en 1999 a

24.9 para 2008, esto significa que cada uno de 4 pesos que gasta el Gobierno de la Ciudad se orienta al desarrollo social, lo que contrasta profundamente con el abandono en que las autoridades federales tienen a las personas de escasos recursos de la ciudad, pues el presente año destina a esto la magra cantidad de 148 millones de pesos, a través del Programa Oportunidades.

Además de que como usted lo ha denunciado en repetidas ocasiones, como lo hizo notar el Jefe de Gobierno en su pasada comparecencia ante la Cámara de Diputados, la Ciudad de México y sus habitantes hemos sido privados año con año de los fondos federales que el desarrollo social nos corresponde.

Ahora bien, en materia de institucionalización de la política social, deseo hacer patente nuestro reconocimiento a las acciones y esfuerzos que en este sentido han hecho desde la Secretaría de Desarrollo Social, en particular me refiero a la oportuna publicación y entrega a este órgano legislativo de los padrones y reglas de operación de los programas sociales, lo cual se ha puesto a disposición de los 66 diputados que integramos este órgano legislativo y se puso a disposición de manera formal.

Todos ellos instrumentos que garantiza un manejo transparente de los programas sociales e inhiben su uso con fines políticos electorales, muy al contrario lo que sucede en el Gobierno Federal, donde lamentablemente existen uso político electoral de los programas sociales, como lo releva el acarreo de beneficiarios de los programas federales en el informe de la Presidenta del Partido Acción Nacional y que de alguna manera aquí hay un refrán popular que dice “que el león piensa que todos son de su misma condición”; porque efectivamente se han señalado aquí términos como populismo y mediatismo, engaño, haciendo mal las cosas, clientelismo, corporativismo, cobijas, repartición indebida.

De alguna manera yo creo que estaría yo de acuerdo con estos calificativos, nada más con una pequeña diferencia, esto no sucede aquí en el Distrito Federal, sí sucede en el Gobierno Federal y aquí demostramos el uso clientelar que el Gobierno Federal hace de los programas sociales, aquí está una señora que

utilizó a niños, del Jardín de Niños de Xochimilco, los acarreó conjuntamente con padres de familia en su informe de partido político.

Por si fuera poco, aquí tengo un documento donde aparece la foto del espurio, dirigido a los ciudadanos que hacen uso del programa social, donde da a conocer justamente el beneficio de los programas sociales. Exactamente lo que se viene a criticar aquí, lo estamos nosotros comprobando de manera fehaciente, efectivamente hay clientelismo, hay corporativismo, se hacen mal las cosas, hay populismo, porque creo que contrario a lo que sucede en el D. F., los programas sociales son exigibles, es un derecho y es universal para todos los interesados.

Pero bueno, de alguna manera quiero señalar, señor Secretario, que aquí en el Distrito Federal sí trabajamos y trabajamos bien, porque no necesitamos de corporativismo ni de clientelismo para que la ciudadanía se dé por satisfecha.

Por último, quiero manifestarle que como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa seguiremos haciendo la parte que nos corresponde en esta gran tarea de impulsar una Ciudad con equidad, como lo hemos demostrado en los últimos tiempos, con la aprobación de diversas medidas legislativas tales como las reformas, adiciones a la Ley de Desarrollo Social, para establecer la obligación de la administración pública del Distrito Federal, publicar y entregar los padrones y reglas de operación a los programas sociales, las reformas por las que redujo de 70 a 68 años la edad para recibir la pensión alimentaria para los adultos mayores y la expedición de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, seguiremos pendientes en adecuar el marco jurídico del desarrollo social en la Ciudad y asignar los recursos indispensables para abatir la desigualdad y atender las necesidades de la población, seguros que desde la Secretaría a su cargo se adoptarán medidas idóneas para enfrentar la actual crisis económica y no necesitamos engordar gallinas ni puercos, como lo declaró el Secretario de Desarrollo Social federal, lo cual constituye una ofensa, un oprobio, una burla para los mexicanos que tienen este programa o que los engañan, ellos sí, con el programa de oportunidades.

Creo que con esto queda demostrado que, señor Secretario, lo conmino, lo exhorto a que profundicemos en los derechos universales a que tienen derecho todos nuestros habitantes de la Ciudad.

Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del punto número 4 con ronda de preguntas que hasta por 5 minutos tienen derecho cada diputado y cada fracción parlamentaria y coalición representados en este órgano legislativo, y de alguna manera continúa con su pregunta la coalición parlamentaria de Izquierdas y tiene el uso del micrófono el diputado Juan Ricardo García Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Licenciado Martí Batres, bienvenido a este recinto.

Solamente voy a hacer una pregunta. Ya son 10 años, casi 11 del gobierno del PRD y tenemos que reconocer que todos esos programas sociales implementados por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ahora que continúan con el licenciado Marcelo Ebrard, han sido una necesidad a partir del modelo económico que se ha instrumentado desde el gobierno federal, y se lo comento porque como Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tenemos mucho contacto con personas con discapacidad, con adultos mayores y lo que vemos en mucha gente de ellos es que hay mucha capacidad y que lo que requieren es una oportunidad y que pueden no estar en estos programas sociales, y se lo digo porque yo creo que lo tenemos que buscar con el concepto de desarrollo social es cómo insertamos a las personas, a los ciudadanos de manera digna al modelo productivo.

Creo que también entendemos que este problema social es un problema estructural, ya lo comentaba por el asunto del propio modelo económico, pero que no se valen discursos donde pareciera que nadie tiene responsabilidad y solamente uno es culpable. Entonces ante esto me nace una preocupación porque desde el tiempo de Bismark hasta los tiempos del estado benefactor hoy en México, se ha demostrado que a lo largo de la historia estos programas terminan

por ser cancelados. Ahora ya se comentaba de que dentro de poco tiempo la Asamblea va a aprobar oros beneficios sociales y yo casi estoy seguro que no hay economía en el mundo que aguante una fuga de recursos de esta naturaleza. En algún momento va a impactar en las finanzas públicas.

Entonces nosotros consideramos que reconocemos este trabajo de los dos años del PRD, pero que es tiempo de cambios estructurales, de una reorganización social que rompa con la trayectoria histórica de exclusión social, pero también una revolución al desarrollo de la gestión entendida como el rompimiento, el cambio de esquemas paternalistas y creemos que es urgente romper, es decir reemplazar los programas por programas de largo plazo donde el ciudadano sea parte integral del proceso productivo. De lo contrario entramos en un ciclo vicioso donde la rentabilidad a corto plazo se convierte en un costo paliativo que converge en una carga fiscal para el gobierno actual.

Yo creo que y es aquí donde viene la pregunta, vuelvo a reiterar, reconocemos los beneficios de estos programas, pero creo que también es tiempo ya de romper con este esquema, porque a este paso sí consideramos que la carga fiscal para el gobierno local dentro de poco tendrá problemas y es importante entonces darle un giro a este modelo o a esta visión del desarrollo social.

Entonces en ese sentido la pregunta es muy sencilla, licenciado Martí Batres, ¿cómo pensamos romper este esquema o hacia dónde vamos con este esquema?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Juan Ricardo García Hernández, y recibirá usted respuesta inmediata a su pregunta y le concedo el uso del micrófono al Secretario, licenciado Martí Batres.

Adelante, licenciado.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Bueno, muchas gracias.

Bueno me extraña la base neoliberal con la que se formula la pregunta, yo esperarí una postura de izquierda de quien se reclame de izquierda, pero he escuchado que la carga fiscal es insostenible, en algún momento se tiene que romper con ello, qué como se va a sustituir. Estoy verdaderamente sorprendido.

Que lo diga la derecha, pues no me sorprende. Nunca han querido que la gente tenga derechos. Pero no creo que una postura de izquierda se pueda sostener como tal. Eso indica en donde está cada quien a la mera hora.

Me extraña también la incongruencia de quien en la Asamblea vota por ampliar un programa social y crear uno nuevo y luego viene a decir aquí que ya son demasiados recursos.

Entonces yo creo que quien hace la pregunta, más bien debe preguntarse a sí mismo, dónde está y qué quiere.

Por lo demás, respecto a la participación de los ciudadanos en los programas sociales, esta tiende a amplificarse, ni más ni menos que por ejemplo el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial al que hizo referencia la diputada Carmen Peralta, todos los proyectos los hacen los ciudadanos, los aprueban en asamblea, eligen comités de administración y ejercen los recursos. Lo mismo ocurre con el Programa de Unidades Habitacionales, son los ciudadanos los que ejercen los recursos y definen qué obra quieren para su unidad; también con el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, es el mismo esquema, y también en el caso de la participación de la gente debe considerarse los programas de coinversión social y de financiamiento a la asistencia social, que son programas que destinan recursos a organizaciones de la sociedad civil.

Ahora bien, también debe señalarse los mecanismos de participación ciudadana en los programas de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, en el rescate de espacios públicos y en una gran cantidad muy amplia de programas sociales.

Yo no comparto esa idea neoliberal que se ha expresado aquí de que los programas sociales son para un ratito y luego los quitamos. No, esa es una idea de tecnócratas. Los programas sociales son derechos de la gente y están plasmados en leyes que ustedes han votado y aprobado en esta Asamblea Legislativa.

Entonces esos derechos de la gente no se pueden ver como un gasto que se arrastra como un lastre. Se gasta más en proteger el derecho de la propiedad, que

no es un derecho social, ese es un gasto enorme; se gasta más en el cumplimiento de un derecho humano al debido proceso, ese es otro gasto bastante grande. No es cierto que el gasto social sea más grande que los llamados derechos, que el gasto que se invierte en los llamados derechos de primera generación, los derechos individuales y políticos, todavía no llegamos a eso, ojalá y suceda.

La tendencia universal es al crecimiento del gasto social y nosotros como Nación estamos muy por debajo del gasto social que ejercen Estados de otros países donde existe un estado de bienestar mucho más consolidado.

Nada más hay que leer el libro sobre la evaluación de los proyectos sociales de Cohen, que señala que el país donde se desplomó más dramáticamente el gasto social en los años 80 es México y las consecuencias fueron funestas, se enviaron a la calle a millones de personas y a una generación entera se le mandó al desamparo, a la delincuencia, a la descomposición social, fue criminal la política de ajuste que se realizó durante toda esa etapa.

Entonces bueno, por eso me extraña mucho la pregunta, yo lo que le diría es, los derechos sociales son derechos permanentes, tan permanentes como los derechos políticos, por lo tanto no pensamos en que estos deban ser sustituidos por otros, sino enriquecidos, ampliados progresivamente como señalamos en un principio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Continúa en el uso del micrófono para formular su pregunta por la coalición parlamentaria Socialdemócrata, la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro. Adelante, diputada.

Nos estamos ciñendo al formato que nos envió la Comisión de Gobierno. Adelante, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, ahorita que toca el tema del programa de mejoramiento barrial, yo quisiera felicitarlo por este programa, es un programa que conozco y bueno me gustaría mucho que nos pudiera mandar más información a todos los diputados, es un programa que nos demuestra que el presupuesto está llegando a donde tiene que llegar.

Bueno sobre ese programa en el cual se fomenta la participación ciudadana como lo acaba de mencionar, quisiera preguntarle, que ahora bien de acuerdo con la Ley de Igualdad Sustantiva, el tema de género debe ser aplicado a toda política del Gobierno del Distrito Federal en forma transversal.

Lo menciono porque hoy en día muchas mujeres son jefas de familia y pilares en sus comunidades y un programa de esta naturaleza puede tener un impacto benéfico muy importante en el rol que juega la mujer en la sociedad, y aquí le podemos otorgar un lugar importante y un reconocimiento, pues bueno mi pregunta sería en este sentido, que si se contempla la perspectiva de género en la ejecución del programa de este mejoramiento barrial y si se hace, de qué forma se realiza.

Otra pequeña pregunta que quisiera hacerle es respecto a la atención que brinda el gobierno a las mujeres víctimas de violencia, pues también debe ser integral de conformidad con los lineamientos establecidos con la nueva ley, sin un seguimiento puntual, las mujeres que han vivido violencia al grado de tener que buscar este tipo de apoyos, muy posiblemente se ven obligadas a regresar con sus abusadores, si los apoyos son retirados. En este sentido quiero preguntarle: ¿Qué está haciendo la Secretaría para vincular los diferentes programas en torno a este tema, como lo son el Seguro Contra la Violencia Familiar y el Programa de Vivienda para las Mujeres Golpeadas?

Es cuanto, señor Secretario, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, recibirá usted respuesta inmediata a sus preguntas por parte del Secretario de Desarrollo Social y le concedo el micrófono al licenciado Martí Batres.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias. Como hemos señalado, éste es uno de los programas nuevos de la administración actual, que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard, es un programa que recogimos de las organizaciones civiles, que lo venían planteando, se lo plantearon en campaña al licenciado Ebrard, y el licenciado Ebrard lo instrumentó.

La responsabilidad de coordinar este programa es de la Secretaría de Desarrollo Social, pero participan también en el Comité Técnico 5 ciudadanos urbanistas, expertos en este tema que no son funcionarios, así como las siguientes dependencias, participación ciudadana, mejoramiento de vivienda del INVI, la Secretaría de Obras, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Social.

Se aprobaron 49 proyectos en el 2007 y 102 proyectos en el 2008, tuvimos 80 millones de pesos en el 2007 y se agregaron 3 millones más de hábitat para algunos proyectos más y en el 2008 tuvimos 133 millones de pesos, 130 millones y finalmente se agregaron, una ampliación de 3 millones de pesos más.

Aquí en la Asamblea Legislativa nos aprobaron 80 millones de pesos, pero se amplió el presupuesto por instrucción del Jefe de Gobierno.

El programa, como decíamos, es un programa netamente ciudadano, el gobierno no hace ningún proyecto, la gente presenta los proyectos, en asamblea se aprueban y luego el Comité Técnico decide si tienen viabilidad técnica, jurídica y financiera, luego se hace una segunda asamblea donde se elige a los Comités de Administración y el Gobierno de la Ciudad entrega a esos Comités de Administración los recursos aprobados para cada proyecto, que pueden ir de 1 millón de pesos y hasta 5 millones de pesos como máximo.

En algunos casos excepcionales puede ser menos de 1 millón de pesos, dependiendo de ciertas condiciones.

Ahora bien, me gustaría demostrarles algunos resultados visuales del proyecto, no sin antes mencionar que en el tema de la perspectiva de género que atraviesa transversalmente a todo el gobierno pues hay un resultado interesante. En la integración de los Comités de Administración y Supervisión, en el 2007 estos se

integraron con 51 por ciento mujeres y 49 por ciento hombres; y en el 2008 se integraron con 56 por ciento mujeres y 44 por ciento hombres, lo cual muestra cómo el tema de la equidad se va trasladando a múltiples programas.

Ahora quiero enseñarles lo siguiente. Quisiera mostrarles de una manera rápida algunos de los resultados de varias colonias.

Este es en el Pueblo de Los Reyes Coyoacán, cómo estaba, cómo quedó después.

Luego esto es en San Antonio Tomatlán, Venustiano Carranza, también es el antes y el después.

Este es el Pueblo de La Candelaria Delegación Coyoacán.

Este es en Milpa Alta en la quinta Axtayopan.

Este también es el Pueblo de La Candelaria.

Este es muy interesante, que es el Pueblo de San Juan Tepechimilpa en Tlalpan, que esta es la visión urbana que teníamos y esto es como quedó, donde incluso es un proyecto que se aprobaron recursos para pavimentación, banquetas y otras obras.

Esta es una de las obras más espectaculares que se hicieron. Esta es la subida a la parte más alta de la Sierra de Guadalupe de la Colonia Gabriel Hernández y estas son las escaleras que construyó la gente porque antes tenía que subir agarrándose de las piedras, del pasto, una situación muy indigna y es un mejoramiento muy importante de su comunidad.

Aquí hay otros, este también es la Sierra de Guadalupe, es el nuevo proyecto anterior visto desde arriba, puede verse cómo es una parte muy alta.

Aquí estamos en la inauguración, nos acompañó la diputada Paula Soto, por cierto, del programa en la Colonia de Santa Cruz Atoyac. Es una colonia de altos contrastes donde hay zonas, donde hay familias que todavía viven en extrema pobreza.

Estos son los recorridos que hicimos en las inauguraciones de las obras en Iztacalco y en Iztapalapa y también este es un recorrido en Iztacalco.

En relación a este tema, pues me interesa mucho subrayarlo porque es sorprendente cómo la comunidad pues ha transformado sus condiciones de vida con recursos que son relativamente modestos y que han sido empleados de una manera pues muy eficiente, efectiva y eficaz por parte de las comunidades en las colonias, barrios y pueblos; y esto pues no es asistencia social, esto es transformación del entorno, esto es infraestructura social, esto es cambio de las condiciones de vida de la población y esto es participación de la gente en los programas de gobierno.

Ahora, en relación con el Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, me interesa señalar que es el único en su género, es un programa pionero. El programa busca romper el vínculo de dependencia que hay entre la víctima de la violencia y el agresor.

Las mujeres se encuentran en una disyuntiva terrible cuando enfrentan a un agresor porque muchas si denuncian al agresor pierden el sustento económico para ella y sus hijos y en otros casos deciden simplemente no enfrentar al agresor por esta razón y mantener ese estado de opresión.

Con este Seguro Contra la Violencia Familiar se apoya a las mujeres con 1,500 pesos mensuales durante un año y éste se acompaña por otros apoyos y respaldos institucionales que se realizan de manera transversal para coadyuvar a romper ese vínculo entre el agresor y la víctima.

Actualmente se han reportado aproximadamente 1,300 solicitudes, sin embargo existe un requisito que es sostener un proceso judicial contra el agresor precisamente porque de otra manera se podría realizar un subsidio indirecto e indeseable a una situación de violencia, entonces la condición es que la persona, la mujer haya presentado esta denuncia y esté en curso un proceso jurisdiccional en contra del agresor.

El cien por ciento de mujeres que han solicitado el Seguro Contra la Violencia y cumplen con esta característica lo han obtenido y forman parte de este programa, que hasta este momento son 1,080 mujeres.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Continúe en la formulación de su pregunta por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por 5 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado. Le damos el micrófono, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias. También le extendemos la bienvenida al maestro Pablo Llanes, que es el Director del Consejo de Evaluación de la Política Social; también a la licenciada Patricia Patiño, Directora General de Igualdad y Diversidad; a Jesús Valdés Peña y a José Luis Mora, que es el Director de LOCATEL, así como a Elsa Vertiz, que es del Instituto de Adultos Mayores, el equipo que lo acompaña.

Voy a plantear tres preguntas muy breves. Se comentó en el informe que se iban a suspender un mes antes de las elecciones los programas sociales, la publicidad. De acuerdo con el Código Electoral se establece que cuando ya inicia el proceso electoral queda prohibida la difusión y la publicación, enseguida le voy a dar el artículo, para entregárselo, es decir ya está en el Código Electoral, entonces qué bueno que hacemos esa precisión porque quería ver cuál era la clasificación o el catálogo de qué programas va usted a publicitar o no, es el artículo 265 del Código Electoral que aprobamos en enero, 10 de enero de este año y que establece que desde el inicio de las precampañas y hasta la conclusión de la jornada electoral las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en el ámbito del Distrito Federal deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, las únicas excepciones de lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios de salud, educación y las necesarias para la protección civil en caso de emergencia.

Aquí en específico dice: “En la difusión de los programas exceptuados de la prohibición a que se refiere este artículo por ninguna razón se podrá usar la

imagen del Jefe de Gobierno, jefes delegacionales, titulares de las secretarías o cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal. La violación a lo anterior será causa de responsabilidad en los términos de la ley de la materia. Queda prohibido a los partidos políticos, coaliciones, candidatos adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno. La violación a esta prohibición será sancionada en los términos de este Código". Es el comentario de la prohibición que existe.

Voy a la siguiente pregunta y lo comenté en el posicionamiento. Se habló por parte del jefe de gobierno de que iba a utilizar el seguro de desempleo con relación a los migrantes, que muy seguramente habrán de regresar ¿Cuál es la posición por parte de ustedes?, se suspendió la comparecencia, que seguramente el diputado Hipólito estará gestionando otra más para hablar con la Secretaría de Desarrollo Rural para hablar sobre este tema, pero creo que es muy importante que dé los comentarios, porque tenemos independientemente que dar el apoyo a las familias de los migrantes y hay un programa específico para ello, quisiera ver ¿cuál es la, qué se va a hacer con los jóvenes, quisiera conocer su opinión ante ello?

El tercero es si ya saben a través de los acuerdos que ha llegado con el Secretario de Finanzas ¿Cómo dar cumplimiento a las modificaciones que se hicieron a la Ley de Desarrollo Social, la cual esta Asamblea aprobó?

En el punto tercero del artículo 34 de la Ley, que también pregunto no ha salido publicada todavía, pero seguramente está circulando, quisiera ver si hay una razón porque no haya salido, pero el punto tercero es presentar trimestralmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social, en el que se indique en forma analítica el monto y el destino de los recursos de programas sociales.

Sé que había una inconsistencia ahí para ver quién lo tenía que hacer, si era Finanzas o la Secretaría de Desarrollo Social, pero aquí lo más importante es que estamos obligando a los delegados y a la delegada también, para el efecto de que se dé en la misma en que se está estableciendo para todos, en el mismo formato que se está estableciendo para que rindan cuentas y transparencia, esto debido a

que próximamente estarán aquí compareciendo para solicitar recursos presupuestarios. Entonces, si hay algo con relación a Finanzas, con relación a los delegados que están obligados todos ellos en presentar este informa analítico.

Finalmente, si tenemos el razonamiento por el cual no se haya publicado todavía, hablé con la Consejera Jurídica con relación a las reformas que presentamos a la Ley de Desarrollo Social.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Recibirá respuesta de manera inmediata por parte del Secretario de las preguntas formuladas y le concedo el micrófono al licenciado Martí Batres. Adelante, señor.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Le quisiera comentarle lo siguiente. Primero sobre el asunto de los controles. De nuestra parte hemos señalado que nos atenderemos a todos los controles que estén establecidos en la ley, de acuerdo a los tiempos que usted señaló, esos son los tiempos que nosotros asumiremos y los controles que adicionalmente se decidan por las diversas esferas de control de evaluación que existan, no tenemos inconveniente en ello.

De hecho actualmente la Secretaría de Desarrollo Social tiene algún tipo de control, vigilancia, supervisión, evaluación por parte de instancias como la Contraloría Interna, o sea su Contraloría Interna, la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad, la Contaduría Mayor de Hacienda, el Consejo de Evaluación de la Política Social, la Comisión que creó la Asamblea Legislativa para la supervisión de programas y políticas sociales y además están los controles que se han establecido en el presupuesto, en los transitorios del presupuesto y que ahora se han plasmado en la ley; no tenemos ningún inconveniente en ello.

Yo quiero comentar que el lunes de esta semana y platicaba con el diputado Antonio Zepeda, el Presidente de la Comisión que se creó, para ponernos a sus órdenes. Le hemos entregado la información de que disponemos, tanto las reglas de operación de los programas sociales como los informes de la Secretaría de Desarrollo Social y las medidas que tome la Asamblea Legislativa para nosotros son bienvenidas.

Consideramos que en ese sentido más vale reforzar, no tenemos ningún inconveniente al respecto y si hay algún tipo de recomendaciones y propuestas para mejorar los controles de tal manera que se institucionalidad, la transparencia, la universalidad, la legalidad en la aplicación de los programas, ningún problema. De hecho nosotros ya hemos añadido algunas otras acciones, aproximadamente desde hace unos 6 meses estamos invitando a la Contraloría Interna que nos acompañe a todas las entregas de bienes y servicios y eventos que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, de tal forma que pueda fiscalizar si hace falta algo, si faltó la manta que signifique le lema institucional del gobierno, si faltó la leyenda que debe llevar cada bien y servicio entregado, etcétera. Así es de que la Contraloría nos ha acompañado en todo esto.

Yo hago extensiva la invitación a los legisladores. Algunos legisladores nos han acompañado en diversos eventos de N programas, de muy diversos programas, en su implementación, en recorridos, en inauguraciones, están invitados todos los legisladores que quieran asistir, sean del partido que sean, no tenemos ningún inconveniente.

A solicitud de algunos legisladores de otros partidos diferentes al partido que gobierna, hemos realizado diversas gestiones, hemos atendido diversas demandas, hemos acudido a diversas regiones de la Ciudad y hemos invitado, como usted mismo fue invitado, a la reunión aquella de usuarias de la Delegación Miguel Hidalgo, de los servicios de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, es decir, en ese sentido no tenemos ningún problema que nos acompañen a cada evento, a cada acto que realicemos.

Sobre la publicación de estas reformas que ustedes aprobaron en la Asamblea Legislativa, yo quiero hacer dos comentarios. Primero, yo las firmé de inmediato, así es de que mi refrendo ya está, el mío no falta. Es decir, ya había un compromiso que además sostuvimos de manera abierta y posteriormente en aquella reunión del Consejo de Evaluación y además nos pareció muy sensible de su parte que usted mismo legislador recogiera alguna observación que se hizo en el Consejo de Evaluación sobre el papel de la Contraloría en la supervisión de los

padrones de beneficiarios y derechohabientes de los programas, así es de que nosotros quedamos ampliamente satisfechos con la reforma, y es la única Ley de Desarrollo Social de todo el país que tiene estas especificaciones de control, ninguna otra lo tiene. Ojalá se recoja. Es más, yo les recomiendo que hablemos compañeros de partido para que ahí donde se gobierna también lo puedan recoger, de tal forma que estas formas de control se vayan realizando en toda la nación y a nivel federal también.

Ahora bien, esperamos su pronta su publicación. De todas maneras aun y cuando no se han publicado, nosotros hemos estado trabajando de acuerdo al espíritu que ya traen los transitorios de la ley.

Sobre el asunto de los informes analíticos trimestrales, tienen una complicación porque es sumar todo el gasto social delegación por delegación, entonces eso nosotros decimos hay instrumentos diversos que se tienen que entrelazar, ya hay un acuerdo para hacer una unificación que seguramente coordinará la Secretaría de Finanzas en relación con esa información y nosotros aportaremos al proceso interno que se realiza en el gobierno de la Ciudad la información propia.

Por último, en relación con los migrantes, ya el Jefe de Gobierno señaló que se apoyará a los migrantes que regresen de los Estados Unidos a la Ciudad de México a través del programa Seguro de desempleo.

Yo quiero señalar, además, que todos los migrantes que regresen a vivir a la Ciudad de México van a ser apoyados a través de todos los programas sociales que corresponda. Si sus hijos se inscriben a las escuelas públicas de la Ciudad serán apoyados a través de esos programas, si son jóvenes que se incorporan al bachillerato y revalidan sus estudios serán incorporados a través del bachillerato, en fin, de acuerdo a la característica de cada quien, si son adultos mayores, en fin, de acuerdo a cada característica serán incorporados a todos los programas sociales.

Gracias por sus preguntas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Hasta por 5 minutos, para formular su pregunta, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se le concede el micrófono al diputado Jorge Romero Herrera.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Bienvenido, Secretario.

Antes que nada, sin ningún afán de polemizar, nada más que aquí conste, según el acuerdo de la Comisión de Gobierno los diputados que hayamos hecho una pregunta tenemos derecho a replicar, si quiere se la compruebo, eh, don Hipólito. No tengo a lo mejor porque no lo hicieron los demás derecho a tener esa réplica, nada más que conste, una vez más, de la astucia del Presidente de esta Comisión.

Yo lo que le quiero es hacer preguntas, Secretario.

Nosotros, de verdad que valoramos lo que se hace independientemente de dónde venga, y quiero decirle, por ejemplo, una imagen vale más que mil palabras, de cómo ahí son ejemplos de cómo el dinero sirve para bien. Insisto, una imagen vale más que mil palabras.

Simplemente hay cuestiones que nosotros creemos que no sabemos si sirven para bien o como para qué. Por ejemplo, ustedes publicaron que hicieron un donativo de 7 millones de pesos para una función de box. Mi primera pregunta es a quién se lo dieron y sobre todo como Secretario de Desarrollo Social en qué impactó este donativo de 7 millones de pesos en la calidad de vida de las personas, en qué contribuyó al desarrollo social.

Quisiera preguntarle, retomando lo que mi compañera Paula Soto dijera, es muy sencillo para nosotros el ver el informe programático presupuestal. Hay programas en donde ustedes proyectan alcanzar un número en donde sin concluir este ejercicio ya en algunos casos casi lo duplican, pero existe un subejercicio. Es decir, ustedes están demostrándonos que están cumpliendo más meta, pero con el mismo gasto. Es decir sin ninguna variación presupuestal, cuando si estamos hablando de vales de LICONSA son 100 pesos, si estamos hablando de apoyo a

adultos mayores es lo que se le da al adulto mayor, no hay variación, eso nos hace sospechar, Secretario, o que están sobrevaluando las cosas o ustedes están inflando sus números. Simplemente matemáticamente no es posible.

La primera pregunta que le voy a hacer al respecto es si me entendió o si le tienen que pasar su tarjetita. Con mucho gusto, sin demérito de mi tiempo se la vuelvo a explicar. Ustedes proyectan cien como número de metas, y ustedes mencionan que tienen con subejercicio más metas. Eso no es posible. Con mucho gusto ahorita le enseño la tabla programática presupuestal. Simplemente no es posible.

Yo quisiera decirle que en términos de transparencia lo consideramos a veces no sé como denominar lo que ustedes reaccionen, independientemente de que ustedes no tienen publicados sus gastos de representación que por ley tienen que estar presentes, ustedes no publican sus informes de sus cuentas públicas, ustedes no publican sus gastos de comunicación social que por ley debieran de publicar.

Cuando nosotros le hicimos una solicitud en donde nos entregaran copias de la información con respecto de los programas de mejoramiento barrial, usted nos respondió diciendo que con mucho gusto nos los da si le damos nosotros 30 mil pesos para las copias, y usted va a imprimir un documento con base de datos digital. Es decir, si lo que quiere decir es que no quieren entregarnos la información, a lo mejor con todo lo ilegal, sería más sencillo que nos respondieran que no lo quieren hacer, que no nos digan que no nos pueden dar una información de una base de datos porque no tienen dinero para imprimirlo, si quiere con mucho gusto yo le doy el compac disc, aquí tengo los documentos en donde usted me contestó por si piensa alegar, y de todos modos como no tengo derecho a réplica, lo que usted diga pues que así sea, esa va a ser la voz de la verdad.

También quisiera decirle en términos de subejercicio que ustedes se postulan como el gobierno con equidad. Luego entonces por qué según la Secretaría de Finanzas por información que ustedes les transmitieron tienen en ese rubro precisamente en el de equidad, un subejercicio por mil millones de pesos de los 10

mil que se presupuestaron. Entonces simple y sencillamente lo consideramos como una especie de incongruencia.

Yo quisiera también preguntarle con el tiempo que me queda, ¿por qué Secretario que tiene casi 30 asesores de base y 30 asesores de estructura, algunos de ellos cobrando más de 20 mil pesos y algunos más de 51 mil, directamente a su oficina? Creo que ni Marcelo Ebrard tiene casi 70 asesores directamente a su oficina y eso con gusto aquí traigo los documentos en donde también se los puedo señalar.

Y por último, a lo mejor ustedes en tribuna, qué delicados son ustedes a la hora de que se les hagan críticas, ustedes en tribuna y en otros lugares lo hacen a lo mejor hasta peor, a lo mejor ya sin ni siquiera con un afán de criticar, sino de tomar, de secuestrar. Pero también nos vienen a decir que tenemos que responder a un llamado de institucionalidad, de hermandad entre políticos, así lo dijo el Jefe de Gobierno. Tenemos que ser congruentes con la situación nacional.

Entonces yo quisiera preguntarle, independientemente de cuál sea su postura ideológica que ya nos quedó perfectamente clara, por qué si verdaderamente existe un afán de generar un consejo de evaluación de programas, al Partido Acción Nacional ni siquiera se le ha invitado.

Mire, yo lo que le quiero decir, Secretario, es qué bueno que usted tenga una ideología fija. La verdad es que eso es un derecho ya muy propio y muy personal. Pero usted como titular de un organismo de gobierno tiene que ser plural o no lo cree, Secretario. No sé si usted crea que debe de haber pluralidad y con todo mi respeto para quien quedara como presidente y para quienes quedaran como consejeros, con todo mi respeto en lo personal, no sé qué tanta imparcialidad se pudiera encontrar por parte de ellos si uno fue un funcionario importante en la anterior administración del Gobierno en el Distrito Federal y otro fue diputado federal del PRD en la anterior legislatura. Esas son mis preguntas, ya sé que no hay nada que yo le pueda responder.

Muchas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, gracias, diputado.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias por las preguntas y por los posicionamientos, la crítica es válida, se admite por supuesto y vivimos en la pluralidad.

Creo sin embargo, que el trabajo se tiene que hacer con rigor, no se enojen diputados del PAN si les digo que su trabajo está muy desordenado, muy mal hecho, no es la primera vez, les fallan los números frecuentemente y han presentado una cosa terriblemente desordenadas ambos, tú también Paula, pero me voy a referir a cada caso.

En primer lugar, no hay 30 asesores en la Secretaría, en la oficina del Secretario, hay una asesora.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Aquí le dejo, en su página.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Bueno, diputado, estoy en el uso de la palabra yo.

Hay una asesora y 4 auxiliares de la asesora, es la estructura que tenemos y no se ha modificado, a lo mejor usted tiene confusión con otros elementos que tienen otro tipo de responsabilidades, simplemente señalo que es falso lo que usted está diciendo.

Luego también quiero señalar que en la integración del Consejo de Evaluación no es cierto que haya una exclusión, en la definición de este Consejo votaron también las representaciones de las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y fueron invitados los diputados que forman parte del Consejo de Desarrollo Social, que fue la solicitud que se hizo y que se ha cumplido.

Si algún diputado de Acción Nacional quiere formar parte como invitado permanente de la Junta de Gobierno, no tenemos ningún inconveniente, nada más díganos quién sería.

Luego, en relación con otros temas, quisiera señalar que no es cierto, que sólo se han firmado 30 convenios de 59, se han firmado el ciento por ciento de los convenios de coinversión social.

También por otra parte, me llama la atención toda esta argumentación que ya suena muy, discúlpeme, pero medio rancia, del populismo y todo eso, sobre todo con los cambios que están ocurriendo en el mundo, porque pues ya si a esas vamos, pues ustedes son bien populistas, acaban de votar a favor de crear el programa social de madres solteras y acaban de votar a favor de ampliar el programa adultos mayores de 70 a 68 años de edad, y además han votado a favor de los presupuestos sociales, y además ustedes, en el Gobierno Federal son los que hacen el padrón de Liconsa, en el que nosotros nos basamos, entonces son bien asistencialistas y bien populistas, y además nos copian todas las iniciativas; sacamos el programa adulto mayores, sacan su programa de adultos mayores; sacamos tal programa, también lo replican a nivel federal.

Entonces si somos tan populistas y asistencialistas como dicen, ¿por qué nos copian?

Bueno, ahora nada más les pido, si nos copian, cópienos bien, porque el programa de adultos mayores que se realizan a nivel federal, ese tiene muchos defectos, no es permanente, no es un derecho, no es universal y otorga a los adultos mayores como menos de la tercera parte de lo que se les entrega en el Distrito Federal, es un programa muy pequeño con un impacto social pues realmente muy limitado.

Ahora, cuando quiera nos echamos una discusión sobre populismo, por qué, porque están muy confundidos. El populismo es una corriente filosófica, ideológica, política, que se manifestó primero en Rusia a principios del siglo XX y después en los años 30, 40, 50, en América Latina, básicamente alrededor de los problemas de la tierra y en donde se entrelazaron los temas de la identidad nacional, el de la soberanía con un fuerte componente militar. Entonces realmente están perdidos cuando hablan de populismo.

Ahora bien, sobre quién ha empobrecido a la gente en nuestro país, realmente nos ofende mucho que se diga que con nuestras políticas se empobrece a la gente, porque miren, nada más en los 8 años que llevamos de gobierno federal panista, el desempleo ha crecido en un 124 por ciento y la calificación que los organismos

internacionales le dan al país, pues es una calificación en la que la Ciudad de México siempre se encuentra en una situación superior.

A propósito de los datos que usted mencionaba acerca del PNUD, bueno, pues quiero señalarle que el regaño principal que ha hecho el PNUD es a México como país que se encuentra en el lugar número 50 por debajo de Costa Rica y Argentina y de Cuba.

Ahora, el caso del D.F. ocupa el lugar 28 como tal, es decir que si el D.F. fuera una nación estaría en el mismo nivel que Israel y Portugal. Por lo tanto creo que la observación del PNUD es para ustedes fundamentalmente, tomen nota al respecto.

Ahora, en relación con el asunto de varios de los programas que aquí se han señalado, me parece pertinente contemplar algunas cuestiones.

En el caso del Instituto del Deporte, en esta Asamblea se votó primero sectorizarlo en la Secretaría de Educación y se hizo una reforma a la Ley Orgánica y posteriormente una reforma, se hizo una nueva Ley del Deporte. Por lo tanto, pues es un proceso que está, el Instituto del Deporte se ha venido separando y finalmente está fuera de la Secretaría de Desarrollo Social y está en la Secretaría de Educación, como órgano descentralizado.

Por lo que respecta al DIF, tampoco forma parte ya de la Secretaría de Desarrollo Social, pues por decreto el 18 de febrero del año 2007 fue sectorizado en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Así es de que es con otras instancias con las que tendrán que ver esos temas, pero yo les puedo transmitir sus preocupaciones.

Ahora bien, en relación con el Programa de Adultos Mayores, no es cierto que haya esos desajustes que ustedes han mencionado, les podemos entregar los datos mes por mes para que se pueda ver la evolución.

De hecho, tenemos la correlación entre el número de adultos mayores y el presupuesto que se ha ejercido cada mes, porque además como es un programa muy organizado es muy sencillo hacerlo. Teníamos en enero 416 mil 500 adultos

mayores, con un ejercicio de 315.9 millones de pesos; en octubre son 427 mil 500 adultos mayores con 337.2 millones de pesos de ejercicio.

Ahora, pues esa relación se les puede entregar mes por mes y les podemos enviar información adicional. No tenemos ningún problema al respecto, la relación es totalmente coherente y vamos a terminar con los 430 mil adultos mayores, que es la meta que pues se estará cumpliendo fehacientemente y congruentemente.

El presupuesto tiene modificaciones, ustedes lo saben, es decir, ningún presupuesto es idéntico como se aprobó al resultado final de su ejercicio. Entonces hemos tenido modificaciones en el presupuesto, sin embargo a estas alturas, y eso que nos queda todavía casi 3 meses de ejercicio, bueno, más de 2 meses de ejercicio, llevamos el 80 por ciento del ejercicio. Es decir, no tenemos subejercicio, vamos a terminar el año con cero subejercicio, es más, nosotros estamos en nuestra revisión, yo estoy preguntando área por área qué subejercicio tenemos, no tenemos subejercicio. Además en el resultado final pues habrá que contemplar 2 meses que son 2 meses importantes de gasto.

No en todos los casos el gasto es matemáticamente divisible entre 12 meses porque las características de cada partida son distintas, entonces hay ejercicios que se realizan con distintos ritmos, pero a su preocupación y pregunta sobre cómo vamos, vamos bien en ese ejercicio, llevamos el 80 por ciento del ejercicio y comprometido el resto, así es de que no tenemos ningún problema al respecto.

Ha habido algunas ampliaciones líquidas, sobre todo en el caso de uniformes y útiles escolares, de útiles escolares, como dije en mi lectura inicial, hubo más familias que recogieron estos beneficios en este año que el año pasado y el año antepasado, a pesar de que cada año hay menos niños en las escuelas, y esto tiene que ver con la crisis, que porque la carestía ha estado muy dura y el Gobierno Federal no ha hecho nada para resolverla, congeló los precios de las mermeladas pero no se congelaron los precios de la carne, del pollo, del arroz, del frijol, del aceite, del azúcar, es decir, pues de los alimentos que son los alimentos primordiales de las familias.

Ahora bien, y por otra parte, también quiero señalar que en el caso de la información que se nos ha solicitado, esta se ha respondido de acuerdo a lo que marca la ley, es decir, hemos cumplido estrictamente con lo que marca la ley.

El documento al que hacía referencia la diputada Paula Soto no ingresó por la oficina de información sino por la Oficialía de Partes. Es importante hablar con los asesores, yo que no tengo 30 asesores sino solamente tengo 5, tengo asesores muy buenos, consíganse buenos asesores para que les ayuden con estos trámites, por favor, para que nosotros podamos responder.

La solicitud de información que se nos hizo en el caso de mejoramiento barrial por una diputada del PAN la respondimos puntualmente. Otro diputado del PAN, en este caso federal, nos preguntó sobre el Programa de Apoyo a la Economía Familiar, también lo respondimos puntualmente y todas las solicitudes que se nos presenten las responderemos, no tenemos ningún problema al respecto y al contrario ayudamos a despejar dudas sobre cada uno de los programas.

Eso es todo y muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario, licenciado Martí Batres.

Hasta por 5 minutos para formular su pregunta del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le concedo el micrófono a la diputada Laura Piña Olmedo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Muy buenas tardes, señor Secretario Martí Batres. Bienvenidos sean todos sus colaboradores.

Quisiera que usted nos pudiera comentar acerca del Programa de Mejoramiento Barrial cuál fue la participación de las mujeres, cuál fue la participación de las delegaciones las autoridades delegaciones, porque nosotros creemos que ha sido un programa muy bueno y que debería de seguirse extendiendo, porque notar que una fachada, una vecindad, porque quienes hemos caminado en las colonias más pobres, verlas que ya estaban deterioradas de una manera espantosa las calles, verlas transformadas como que hasta nos da gusto a las personas que no tenemos el privilegio de vivir en Las Lomas, en Coyoacán, porque venimos siendo

gente que ha participado en las calles. Para nosotros es muy importante que nos pudiera decir acerca del mejoramiento barrial un poco más.

En cuanto al Seguro Contra la Violencia a las Mujeres que nos pudiera ahondar un poquito más, señor Secretario.

Algo que a mí me ha preocupado y que creo que cada uno de los compañeros diputados lo vieron, yo fui la iniciadora de una iniciativa que muchas veces cuando dicen populista yo digo caray, es que no han ido a ver a varios compañeros y compañeras de la tercera edad que se les ha brindado a partir de 1997 la oportunidad, perdón, del 2000, la oportunidad de poderse reintegrar a un tejido social importante.

Muchas veces ellos se sentían abandonados, los hijos muchas veces, aunque muchas veces tenemos que repetir las palabras, es la realidad, los hijos muchas veces ganan un salario mínimo, ellos viven en un cuartito de cuatro por cuatro, vive toda la familia y poderles dar una pensión ha sido para ellos maravilloso, porque han podido comprar su medicamento, ni siquiera es para poderles dar una ayuda sino ha sido para comprar un medicamento, para tener un pan que llevarse a la boca, quienes hemos visto a los adultos mayores sabemos lo que para ellos implica.

Quisiera también, ojalá y nos pudiera responder acerca del programa de la visita domiciliaria a adultos mayores. Nosotros creemos que un gobierno democrático, un gobierno de izquierda, y que no nada más está al pendiente de los ciudadanos, que esas visitas médicas que se les puedan entregar, que puedan llegar a los adultos mayores también es maravilloso y que un gobierno de izquierda tiene que seguir practicando, trabajando, impulsando reformas para los adultos mayores, para los niños, para los jóvenes y para quien menos tiene.

Ojalá y nos pudiera responder, licenciado Martí Batres Guadarrama y agradecerle su contestación. Gracias.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Antes de que se vaya el diputado Jorge Romero, nada más quisiera decir que todos tenemos una ideología pero yo sé bien lo que es la institucionalidad, y podemos discutir sobre ello, es decir hay

visiones que son las que predominan en la aplicación de un programa de gobierno, ningún gobierno es neutro, todos los gobiernos tienen una visión del mundo y conforme a ello diseñan un programa de gobierno, pero de todas maneras tenemos conciencia plena de nuestra institucionalidad y así estamos trabajando.

Por eso cuando me preguntan sobre la relación de las delegaciones con el Programa de Mejoramiento Barrial ha sido desigualdad, por cierto uno de los gobiernos que ha tenido una buena actitud con este programa es el gobierno de la Benito Juárez, que se ha acercado a los proyectos, a tratar de complementar sus acciones y lo reconozco aquí.

Otro gobierno es de Iztacalco, también el de Tlalpan, especialmente el de Álvaro Obregón, el de Xochimilco, el de Cuauhtémoc, entre otros, básicamente estos han tenido una colaboración importante y en algunos casos con aportaciones de inversiones adicionales, ya sea en pavimentación adoquinamiento o en el reforzamiento de la inversión para el proyecto central y original.

Ahora bien, en relación con el tema de la violencia familiar, ahí me parece importante subrayar que es un programa que inicia, es un programa nuevo. Nosotros pensábamos que iba a haber una afluencia mucho mayor de solicitudes, no la ha habido precisamente porque la realidad gramática que existe, es que la inmensa mayoría de mujeres que sufren algún tipo de violencia dentro de su familia, no denuncia, no lo dice.

Entonces, esta situación lleva a determinar un universo que son de las mujeres que participan en este programa. Nosotros pensábamos que los recursos nos iban a hacer mucha falta y sin embargo nos alcanzaron los recursos para poder satisfacer el conjunto de solicitudes.

Nosotros hemos insistido mucho y ustedes compartirán nuestra preocupación con que quien ingrese este programa haya presentado su denuncia ¿Por qué razón? Porque puede darse el caso de que una mujer sufra violencia familiar, no presente ninguna denuncia, conviva con su agresor aceptando esa situación y además refuerce el ingreso del agresor o del generador de violencia.

Entonces, por esa razón el principio de que debe haber un proceso penal en curso, es fundamental para la realización del proyecto, porque además no es un programa, en este caso lo digo con mucha claridad, no es un programa de asistencia social, es un programa que busca romper este vínculo que se da en la relación entre el generador de violencia, esto refuerza precisamente el principio de que los programas que realiza el Gobierno de la Ciudad no son asistenciales, sino que constituyen derechos que están enfocados a resolver determinadas problemáticas de desigualdad, de marginación o de pobreza que existe en la ciudad.

El programa se va a seguir desarrollando, hay interés de parte del Jefe de Gobierno en que así sea y ya tendrán oportunidad ustedes de analizarlo también en términos presupuestales en su momento.

Ahora, me parece importante señalar en torno al tema del presupuesto, que en las leyes que la Asamblea Legislativa ha aprobado están determinadas garantías para el ejercicio de ciertos derechos y por lo tanto de ahí se derivan determinados presupuestos, más allá de nuestra voluntad, que el presupuesto para adultos mayores es un presupuesto alto, es un presupuesto alto en relación con otros programas sociales en efecto, pero la propia ley garantiza ese presupuesto para el ejercicio de esos derechos y, bueno, ni modo que digamos a ver de los 5 mil millones que le tocan a la Secretaría de Desarrollo Social sólo le vamos a dar 1000 millones a los adultos mayores, no se pueden determinar las cosas así, el presupuesto no está formulado, primero a partir de una totalidad y luego ver cómo lo dividimos, sino que está formulado sobre la base de la aglutinación del conjunto de derechos sociales o de programas y políticas de carácter social, eso es lo que va a determinar finalmente el monto del presupuesto.

No porque nosotros lo queramos nada más, que sí lo queremos, sino también por las decisiones que ha tomado la Asamblea Legislativa es que va a aumentar el presupuesto; es más, quien discutió esta iniciativa fueron ustedes, surgió de la Asamblea y se aprobó por todos los partidos en la Asamblea, por ejemplo como la de madres solteras y en su momento el de útiles escolares, a eso se han

agregado las iniciativas que ha enviado el jefe de gobierno en su momento, como la de la pensión universal de adultos mayores, la de medicamentos gratuitos en la administración anterior y en esta administración, la Ley de Educación garantizada y tenemos una docena de leyes que garantizan determinados derechos sociales y que tienen determinadas consecuencias presupuestales y que significa cumplirle a la población.

Quiero insistir en un punto que mencioné hace rato. Es muy común decir que no se pueden garantizar todos los derechos sociales porque el presupuesto que implicaría sería muy alto y entonces ha habido reflexiones de juristas como Ferrayoli y gente muy estudioso que se ha metido en estos temas que ha señalado este es un prejuicio, es una falsedad. Cuesta más garantizar el derecho a la propiedad, que garantizar el derecho a la educación o a la salud.

Entonces, no es cierto que sean muy caros los derechos sociales y muy baratos los derechos individuales y políticos, no es así, hasta ahora no es así. Pero siempre deberíamos pensar, por la nobleza que encarna y por la relación que tiene directamente con la dignidad humana, que siempre es muy importante ver un horizonte de crecimiento de los recursos destinados al gasto social, porque finalmente son recursos que tienen como consecuencia la vida misma de las personas.

Por lo demás, sería difícil que exista la libertad verdadera, cuando no tienen una persona condiciones para vivir con dignidad, comer todos los días, tener empleo garantizado, en fin, una serie de condiciones sociales y económicas sin las cuales la libertad plena no puede existir.

Gracias por sus preguntas, diputada.

¿Cuál faltó? Ah, la visita a los adultos mayores se realiza permanentemente y va acompañada con la visita médica. De hecho el programa originalmente estaba en la Secretaría de Salud, ahí nació y después se trasladó a la Secretaría de Desarrollo Social, ese vínculo, sin embargo, se ha mantenido con los centros de salud y existen los acuerdos institucionales necesarios para que las visitas que realizan nuestras educadoras sociales vayan acompañadas del personal médico.

De hecho este año se inauguraron esas visitas en las unidades habitacionales con la presencia del propio licenciado Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno y eso ha permitido que se profundice este conjunto de tareas.

En esas visitas se realizan también las encuestas de percepción. Yo mencionaba algunos datos que subrayo. 21% de los adultos mayores que reciben esta pensión universal no tiene ningún otro ingreso, esto ha significado una prevención importante frente al problema de la proliferación que tuvimos en años pasados de población adulta trasladada hacia población en calle, entonces ha sido un freno para ese fenómeno. Ahora, decía yo también el 45% de los adultos mayores tiene en la pensión universal un aumento del 50% de sus ingresos porque su ingreso es de un salario mínimo.

De igual manera es importante señalar que el 86% lleva el control directo de su tarjeta del adulto mayor sin auxilio de ningún otro tipo de personal. El 95% de la población adulta mayor percibe su pensión como muy significativa, y aunque todavía no es un dato público pero sí ya conocido, el observatorio ciudadano de la Ciudad de México le ha dado una calificación positiva del 97% al programa de pensión universal de adultos mayores por los propios adultos mayores, que es un órgano que no depende, ni él ni sus estudios de la Secretaría de Desarrollo Social.

Ya se fueron algunos legisladores, pero quisiera nada más comentarles que les estamos entregando este libro y si no se los haremos llegar a sus oficinas, que son los programas sociales, todas las reglas de operación de los programas sociales impresa, está en Internet, pero impresa también, ustedes han insistido también en ello, y otras publicaciones que nos parecen importantes que ha realizado la Secretaría de Desarrollo Social, está una relación de fotografías del programa comunitario de mejoramiento barrial, el libro sobre el coloquio del ingreso ciudadano universal, el programa de desarrollo social y traducido al náhuatl y nuestro segundo informe aquí a la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Lamentablemente, nuestro amigo y diputado Jorge Romero Herrera se ha ausentado de esta comparecencia, me aludió, quiero fundar y motivar el formato

de la comparecencia, pero bueno, soy todo un caballero, me gustaría que estuviera aquí para poder aclarar esto porque me entregó dos formatos de comparecencia que no corresponden a esta realidad actual. Ya espero poder llevarlo a cabo de manera personal.

Les agradezco mucho a los compañeros y compañeras; funcionarios y funcionarias; señor Secretario, se le agradece mucho su informe ante este órgano legislativo, y damos las gracias a todos.

Con esto damos por concluida la comparecencia.

